



Universidad de San Carlos de Guatemala Centro Universitario de Santa Rosa

Documento base del Instituto de Investigaciones del Centro Universitario de Santa Rosa



marzo, 2017

Directorio

Universidad de San Carlos de Guatemala

Dr. Carlos Alvarado Cerezo
Rector

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas
Secretario General

Dirección General de Investigación

M Sc. Gerardo Arroyo Catalán
Director General de Investigación

Ing. Agr. MARN Julio Rufino Salazar
Coordinador General de Programas

Consejo Directivo del Centro Universitario de Santa Rosa

Mtro. Balter Armando Pichillá
Director del CUNSARO y Presidente del Consejo
Directivo

Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Representante de los Decanos

Br. Deniss Jared Urias Godines
Representante estudiantil de la Facultad de Ciencias
Económicas ante el Consejo Superior Universitario.

Ing. Gerson Omar López Galan
Representante del Colegio de Ingenieros Químicos
de Guatemala ante el consejo Superior Universitario
Guatemala

Mtra. Herminia del Pilar Sagastume Miranda
Secretaria del Consejo Directivo

Presentación

El departamento de Santa Rosa se encuentra situado en la Región IV Sur oriente, su cabecera departamental es Cuilapa, la que se encuentra a una distancia de 63 km de la ciudad capital. Por su variada configuración geográfica presenta alturas que van desde cero en la costa hasta 1,330 msnm, con un clima que va desde frío en San Rafael Las Flores y hasta cálido en la costa del Océano Pacífico. Limita al Norte con los departamentos de Guatemala y Jalapa; al Sur con el Océano Pacífico; al Este con el departamento de Jutiapa y al Oeste con el departamento de Escuintla. Se ubica en la latitud Norte 14° 16' 42" y longitud Oeste 90° 18' 00". Según el Instituto Geográfico Nacional (IGN) cuenta con una extensión territorial de 2,995 km², mientras que el INE informa una extensión territorial de 3,163 km². Santa Rosa cuenta con 14 municipios que son: Cuilapa, Barberena, Casillas, Chiquimulilla, Guzacapan, Nueva Santa Rosa, Oratorio, Pueblo Nuevo Viñas, San Juan Tecuaco, San Rafael Las Flores, Santa Cruz Naranjo, Santa María Ixhutatán, Santa Rosa de Lima y Taxisco.

Es por ello que la Universidad de San Carlos de Guatemala, como institución autónoma con personalidad jurídica, en su carácter de única universidad estatal, le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. De igual manera le corresponde promover por todos

los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperar con el estudio y solución de los problemas nacionales.

Atendiendo a la Ley orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala y a sus estatutos, en el Artículo No. 7 a través de las funciones de investigación, docencia y extensión; crear, cultivar, fortalecer y difundir el conocimiento científico, tecnológico, histórico, social humanístico y antropológico en todas las ramas del saber y así cumplir con los mandatos de la Universidad de San Carlos de Guatemala de promover la investigación, docencia y extensión. Además de contribuir en forma especial al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales.

Antecedentes

Del Centro Universitario de Santa Rosa

La Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, en sesión extraordinaria, el 19 de octubre de 1999, autorizó la apertura de la Sección Departamental de Chiquimulilla, Santa Rosa. (Punto Décimo, Acta No. 24-99). Posteriormente, el 30 de septiembre de 2003, la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, en sesión ordinaria, acordó autorizar la apertura de la Sección Departamental de Tapisco, Santa Rosa. (Punto Vigésimo Quinto, Acta No. 21-2003).

El 6 de abril de 2005, el Consejo Superior Universitario, según consta en el Punto Cuarto del Acta No. 09-2005, aprobó la creación de la sección Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en el municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, en la cual se imparten las Carreras de Abogacía y Notariado en el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

La demanda de carreras a nivel universitario crece cada día, lo cual hizo que las autoridades locales y la Asociación "Amigos de Cuilapa", con fecha 26 de mayo del 2005 solicitaran al Señor Rector Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, el apoyo a efecto

de intervenir, ante el Consejo Superior Universitario para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa. También se requirió en su oportunidad gestionar ante el Organismo Ejecutivo, para que dicho Centro funcione en las instalaciones de la desmovilizada Zona Militar No.11, con sede en Cuilapa.

En función de lo anterior el Señor Rector requirió a la Coordinadora General de Planificación, elaborar el estudio de factibilidad. En sesión celebrada el 19 de abril del año 2006, el Honorable Consejo Superior Universitario en el Punto Sexto, denominado ASUNTOS ACADÉMICOS, Inciso 6.1 del Acta No.11-2006, conoció el proyecto para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa, tomando en consideración las necesidades de formación de recursos humanos en la región, así como todos los aspectos relacionados con la creación del mismo, por lo que el Honorable Consejo Superior Universitario aprueba la creación, dejando la sede en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa e instruyendo a la Administración Central de Rectoría la ejecución de las actividades necesarias para tal fin.

En el Punto Sexto Inciso 6.1 del Acta Número 23-2012 de fecha 28 de noviembre de 2012, el Consejo Superior Universitario luego de su respectivo análisis y discusión del expediente, acuerda la autorización de la Creación de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agropecuaria en el grado de Licenciatura a impartirse en el Centro Universitario de Santa Rosa a partir del año 2013.

Del Instituto de Investigaciones de Santa Rosa

La necesidad de crear e institucionalizar un instituto de investigaciones en el Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO–, nace gracias a la motivación del grupo de docentes de la carrera de Agronomía en el municipio de Nueva Santa Rosa. Esto con el propósito de incentivar tanto en los estudiantes como en los docentes la cultura de hacer investigación orientada a solucionar los problemas sociales, económicos y ambientales del departamento cumpliendo así con uno de los mandatos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En todas las carreras que se imparten en CUNSARO, su esencia científica se fundamenta en la investigación. Por ello a iniciativa de la carrera de Agronomía, se establece el primer contacto con miembros de la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tomando en cuenta que la DIGI es el ente rector de la investigación. Bajo ese contexto se envió una solicitud al M. Sc. Gerardo Arrollo Catalán, en la cual se le expresaba la necesidad de institucionalizar el Instituto de Investigaciones y así formar parte del grupo de científicos, académicos e investigadores de la USAC.

Tras la respuesta positiva por parte de la Digi, se planifico el taller de “Gestión e Implementación del Departamento de Investigación del Centro Universitario de

Santa Rosa” los días 22, 23 y 24 de agosto de 2016. El cual fue dirigido al Director, Coordinadores de Carrera y docentes del CUNSARO e interesados en investigación, teniendo como finalidad elaborar un documento base para la aprobación del Instituto de Investigaciones, en dicho documento se identificaron objetivos, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, misión, visión, objetivos estratégicos, así como la identificación y priorización de temas y líneas de investigación orientadas a solucionar la diversidad de problemas que en el Centro pueda surgir.

Aval del Instituto de Investigaciones

Para la aprobación del centro de investigaciones en CUNSARO el documento base que es el resultado de dicho taller se presentó para su aprobación a los miembros del Consejo Directivo de CUNSARO.

El cual fue aprobado en el Punto Cuarto, inciso 4.4, del Acta No. 15-2016 de sesión celebrada por el Consejo Directivo del Centro Universitario de Santa Rosa, el día jueves 10 de noviembre de 2016.



Figura 1. Profesionales docentes del Centro Universitario de Santa Rosa en la elaboración del proyecto del Instituto de Investigaciones del CUNSARO.

Metodología

para la Gestión e implementación del Instituto de Investigaciones

- Organización de docentes de CUNSARO.
- Presentación de la solicitud ante DIGI para impartir el taller para la gestión del Departamento de Investigación del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Elaboración de las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, misión, visión, objetivos estratégicos, líneas de investigación por profesionales del Centro Universitario de Santa Rosa, con el apoyo del grupo de facilitadores de DIGI.
- Reunión con el grupo de docentes para las correcciones del documento base.
- Presentación de documento base ante el Consejo Directivo de CUNSARO para su aprobación.



Figura 2. Profesionales docentes del Centro Universitario de Santa Rosa.

Objetivo general

Elaborar un documento base que determine la agenda de investigación científica del Centro Universitario de Santa Rosa.

Objetivos específicos

- a. Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas -FODA- del Instituto de Investigaciones del Centro Universitario de Santa Rosa.
- b. Desarrollar la misión y visión, del Instituto de investigaciones.
- c. Definir objetivos estratégicos de investigación y elaborar el plan de trabajo.
- d. Identificar temas y líneas de investigación.
- e. Elaborar organigrama y funciones del Instituto de investigaciones.



Figura 3. Profesionales docentes del Centro Universitario de Santa Rosa en la elaboración de las fortalezas y oportunidades.

F.O.D.A

Factores internos	Factores externos
<p>FORTALEZAS</p>	<p>OPORTUNIDADES</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Claustro de catedráticos integrado que busca un bien común. 2. Interés del grupo de docentes del CUNSARO en la creación del Instituto de Investigación. 3. Experiencia de los docentes en distintas especialidades para llegar a conformar un Instituto de Investigación. 4. Personal académico capacitado para gestionar recursos humanos y financieros en apoyo a la investigación. 5. El CUNSARO cuenta con distintos programas de postgrado a nivel de maestría. 6. Grupo de estudiantes de pregrado con potencial para constituirse en investigadores del Instituto de Investigaciones. 7. Estudiantes de diversas maestrías con tesis de postgrado que fortalecerán el Instituto de Investigaciones. 8. Ubicación estratégica del CUNSARO para llevar a cabo investigaciones de alto impacto en el área de influencia. 9. Credibilidad del CUNSARO en las comunidades y grupos sociales del área. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Condiciones sociales, culturales, geográficas y ambientales que generan diversidad de problemas y que pueden propiciar diversas líneas y prioridades de investigación. 2. Apoyo de la Facultad de Agronomía, USAC, para llevar a cabo actividades académicas, docentes y de investigación en el CUNSARO. 3. Disponibilidad de fuentes de financiamiento provenientes de la USAC (DIGI) para financiar la investigación. 4. Entidades nacionales e internacionales (privadas y públicas) que pueden ser fuentes de financiamiento externo para llevar a cabo prioridades específicas de investigación. 5. Apoyo del gobierno local para el fortalecimiento del Instituto de investigaciones. 6. Profesionales y empresas especializadas, que sin ser docentes del CUNSARO, pueden ser considerados investigadores aliados.



Figura 4. Profesionales docentes del Centro Universitario de Santa Rosa en la elaboración de las debilidades y amenazas.

Factores internos	Factores externos
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p>	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de un Instituto de investigaciones que promueva la investigación en CUNSARO. 2. Falta de voluntad política institucional (fondos, dirección, gestión) en la creación de un instituto de investigaciones. 3. Ausencia de presupuesto específico para investigación. 4. Carencia de fondos para nombramientos en la contratación de personal con funciones de gestión e investigación. 5. Escasa motivación e inestabilidad laboral para realizar investigación de impacto. 6. Infraestructura no adecuada para llevar a cabo investigación. 7. Carencia de equipo y medios tecnológicos especializados para generar investigación. 8. No existe la Unidad de Extensión para la comunicación y transferencia de la ciencia, investigación, tecnología e innovación. 9. No se cuenta con incentivos para continuar estudios y profesionalizarse fuera del país. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de una política de gestión específica para fomentar la investigación en el CUNSARO. 2. Falta de planificación estratégica y continuidad de planes de investigación. 3. Cambios políticos en la continuidad de los procesos de implementación del Instituto de Investigaciones. 4. Dependencia presupuestaria que limita las gestiones administrativas en apoyo a la investigación. 5. Poca cultura de investigación a nivel regional 6. Poca credibilidad hacia temas de investigación que fomenten el desarrollo social. 7. Distanciamiento entre el Centro Universitario y sus extensiones para fomentar la investigación con pertinencia local. 8. Falta de políticas de formación y actualización de investigadores. 9. Deserción de docentes con potencialidades de constituirse en investigadores.



Figura 5. Profesionales docentes del Centro Universitario de Santa Rosa en la elaboración de la misión y visión del Instituto de investigaciones.

Misión y Visión

Misión

Somos el departamento de investigación, innovación y transferencia del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, conformado por profesionales responsables, éticos y honestos, generando conocimientos para contribuir a resolver problemas socioeconómicos, culturales, ambientales, educación, agrícolas, alimentación y nutrición para beneficio de la sociedad guatemalteca.

Visión

Ser el departamento pionero de la investigación, innovación y transferencia científica en Santa Rosa y región suroriental, con incidencia nacional e internacional; con profesionales altamente capacitados, utilizando infraestructura y tecnología de punta, contribuyendo a la solución socioeconómica, cultural y ambiental para beneficio de la población guatemalteca.

Objetivos estratégicos

Objetivo estratégico 1

Posicionar al departamento de investigación del CUNSARO como una entidad líder a nivel regional.

Indicador	Meta	Estrategia	Responsable
Instituto de Investigaciones funcionando	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 2 proyectos de investigación en ejecución para el año 2017; 5 proyectos en el 2018; y 8 proyectos al 2021 Producir 5 ensayos científicos para el año 2017 Producir 2 artículos científicos en revistas indexadas por año a partir del 2018 	<ul style="list-style-type: none"> Presentar propuestas de investigación a entes financieros Capacitar docentes investigadores en la elaboración de ensayos y artículos científicos Gestionar carga académica específica para docentes investigadores Elaborar una base de datos de medios de comunicación de la ciencia Implementar un medio de divulgación y difusión científica del Instituto de Investigaciones del CUNSARO (entre otros, medios electrónicos, impresos y redes sociales, programas por radio, cable, boletines, trifoliales) 	<ul style="list-style-type: none"> Director del CUNSARO Coordinador del Instituto de Investigaciones Coordinadores de carreras Docentes investigadores Profesionales afines

Objetivo estratégico 2

Velar por la calidad de la investigación

Indicador	Meta	Estrategia	Responsable
Desarrollar investigaciones científicas de calidad	<ul style="list-style-type: none"> Presentar tres informes por cada investigación realizada 	<ul style="list-style-type: none"> Presentar informes mensuales de actividades de investigación, un informe intermedio o de avances y un informe final de resultados de investigación Elaborar un manuscrito y publicarlo en una revista científica nacional o internacional 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador del Instituto de Investigaciones Investigadores

Objetivo estratégico 3

Gestionar fondos para hacer investigación científica.

Indicador	Meta	Estrategia	Responsable
Investigaciones aprobadas y financiadas	<ul style="list-style-type: none"> Al menos medio millón de quetzales para el año 2017 Al menos un millón de quetzales para el año 2021 producto de la gestión de fondos externos al CUNSARO 	<ul style="list-style-type: none"> El Consejo Directivo del CUNSARO destinará al menos el 5% de su presupuesto al Instituto de Investigaciones Elaborar una base de datos de entes financieros interesados en la investigación, innovación y transferencia de la cartera de proyectos, los temas y líneas de investigación del CUNSARO, y los cuales tienen importancia socioeconómica para la región 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de CUNSARO Consejo Directivo Coordinador del Instituto de Investigaciones Docentes investigadores
Infraestructura y equipo	<ul style="list-style-type: none"> Para el 2017 al menos un local acondicionado para utilizarlo como laboratorio Para el 2018 contar con equipo de laboratorio y de campo 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar alianzas con municipalidades, gobiernos locales, empresa privada, instituciones públicas, académicas y otros entes de desarrollo regional Formulación de protocolos de investigación con base a los criterios de entidades financieras Gestionar patrocinio de tesis de grado y postgrado Gestionar fondos para la implementación del laboratorio de investigación científica y apoyo a la docencia 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinadores de carreras Dirección Financiera de la USAC Auditoría Interna de la USAC Fondo de Investigación de la
Fluidéz en el tiempo de gestión de los fondos de proyectos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> Al 2018 al menos dos proyectos de investigación gestionados eficazmente en la contratación, compra de insumos, viáticos y gastos para presentación de resultados de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos con reglas claras, rápidas y eficientes en la ejecución de fondos de proyectos de investigación 	

Objetivo estratégico 4

Formar recurso humano para elaborar y ejecutar propuestas de investigación científica.

Indicador	Meta	Estrategia	Responsable
Número de docentes investigadores capacitados	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 10% capacitados para el año 2016, 25% capacitados al 2017 y 50% capacitados al 2021 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un programa de capacitación en investigación científica el cual será presentado anualmente al Consejo del CUNSARO Gestión de apoyo proveniente de la DIGI Elaborar una base de datos de especialistas y entes facilitadores de capacitación Gestión de recursos financieros y talento humano con financiamiento de CONCYT Crear un plan de incentivos becas (SEGEPLAN, Programa de Postgrado de la USAC, etc.) Formación de talento humano en la elaboración de propuestas de investigación, ensayos y artículos científicos 	<ul style="list-style-type: none"> Director del CUNSARO Coordinador del Instituto de Investigaciones

Objetivo estratégico 5

Desarrollar proyectos de investigación científica en el CUNSARO.

Indicador	Meta	Estrategia	Responsable
Mantener la estabilidad laboral con fines de investigación en el CUNSARO	<ul style="list-style-type: none"> 90% de permanencia de investigadores 	<ul style="list-style-type: none"> Definir indicadores de productividad científica para el personal docente-investigador. Generar incentivos a la investigación Elaborar políticas de permanencia o estabilidad laboral con base en indicadores e investigaciones realizadas Número de profesionales contratados 	<ul style="list-style-type: none"> Director del CUNSARO Director del Instituto de Investigaciones Consejo Directivo del CUNSARO



Figura 6. Profesionales docentes del Centro Universitario de Santa Rosa en la elaboración de las áreas y líneas de investigación.

Áreas y líneas de investigación

Instituto de Investigaciones del Centro Universitario de Santa Rosa

No.	Área de investigación	Líneas de investigación
1	Medio ambiente y cambio climático	Emisión de gases de efecto de invernadero Contaminación del agua industrial, agrícola, pecuaria, humana y por minería Uso y manejo de los desechos sólidos Sumideros de carbono Impacto de la pérdida de la cobertura forestal Medición de contaminación del recurso hídrico provocados por la extracción de minerales, agrícola y pecuaria Efectos del cambio climático en el cultivo del café, la agricultura de subsistencia, en los cultivos propios de la región y la economía rural Políticas de cambio climático Energía renovable

No.	Área de investigación	Líneas de investigación
2	Biodiversidad y ambiente	La diversidad biológica en la cuenca del Río Los Esclavos
3	Agricultura y biotecnología	<p>Establecimiento de un banco de germoplasma de especies nativas para su producción y mejoramiento</p> <p>Identificación, caracterización conservación y utilización sostenible de semillas criollas de la región.</p> <p>Identificación de agentes biológicos para el control de la roya del café</p> <p>Mejoramiento de la caña de azúcar para la producción de panela</p>
4	Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional	<p>Preservación de las especies nativas y de biodiversidad como fuente de alimento en la cuenca del río Los Esclavos</p> <p>Estudio de la flora vegetal nativa como fuente principal de proteínas</p> <p>Impacto de la desnutrición en la familia típica de Santa Rosa</p> <p>Establecer los índices de desnutrición en el departamento de Santa Rosa</p> <p>El contenido nutricional en cultivos propios de la región</p> <p>Seguridad alimentaria a través de la producción de semillas de hongos comestibles</p>
5	Desarrollo rural	<p>Estudio de las causas de la pobreza</p> <p>Diversificación de actividades agrícolas como mecanismo de desarrollo rural</p> <p>Conservación de los métodos ancestrales del uso de los recursos</p>
6	Pobreza	<p>Establecer los índices de pobreza en el departamento de Santa Rosa</p> <p>Desarrollo integral en el área rural de la región</p> <p>Influencia de la educación como salida de la pobreza</p>
7	Educación	<p>Rendimiento académico del sistema educativo del departamento de Santa Rosa</p> <p>Evaluación del nivel académico en los estudiantes de último año de diversificado que optarán al nivel universitario en la región</p> <p>Uso de las TICs en la población estudiantil del departamento de Santa Rosa</p> <p>Evaluación del impacto de los EPS del CUNSARO en la población del departamento de Santa Rosa</p>

No.	Área de investigación	Líneas de investigación
8	Educación ambiental	Implementación de políticas de protección de los recursos naturales Evaluación de los programas educativos ambientales Educación ambiental en todos los niveles educativos desde el nivel inicial
9	Salud	Causas de las enfermedades más comunes en la región Índices de mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años Porcentaje de embarazos en adolescentes menores de 18 años
10	Emprendimiento empresarial	Cultura empresarial e impulso de la pequeña, mediana y grande empresa Uso de tecnología y medios de información como herramientas para la generación de ingresos económicos. Implementación de cadenas de valor empresarial
11	Sociocultural	Diversidad, identidad y cultura de la región Etnicidad y cultura Xinka Conflictos sociales por la minería
12	Recursos hidrobiológicos	El desarrollo de la acuicultura en la costa del departamento de Santa Rosa Impacto socioeconómico, cultura y ambiental del recurso hidrobiológico

Organigrama

del Instituto de Investigaciones del CUNSARO

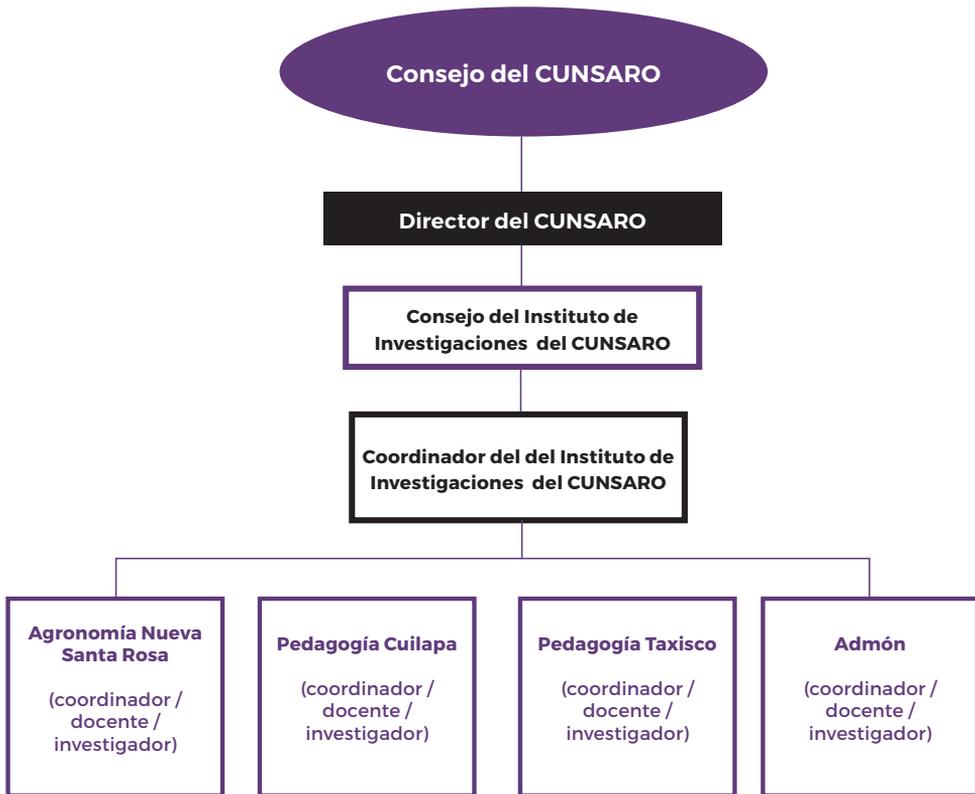




Figura 7. Profesionales docentes del Centro Universitario de Santa Rosa.

Funciones

del Instituto de Investigaciones de CUNSAO

1. Promover actividades de formación investigativa para los profesores y estudiantes de CUNSAO y público en general relacionado con el conocimiento científico.
2. Buscar solución a los problemas sociales económicos y ambientales del departamento de Santa Rosa a través de la elaboración y gestión de proyectos de investigación.
3. Promover la formación de recursos humanos en investigación.
4. Gestionar recursos económicos ante las entidades nacionales e internacionales para proyectos de investigación.
5. Implementar y buscar nuevas áreas y líneas de investigación, orientadas a solucionar la problemática de la región.
6. Fomentar entre sus profesores y sus nuevos profesionales proyectos de investigación especializados, cuidando que dichos proyectos se articulen, dinamicen e impulsen de acuerdo a la extensión.
7. Promover la cooperación y convenios con otras universidades, entidades públicas y privadas, organizaciones de sociedad civil y crear redes con centros y proyectos de investigación nacionales e internacionales.

8. Difusión y publicación de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en los diferentes proyectos de investigación.
9. Hacer enmiendas y aprobación final a los proyectos de investigación que serán publicados en nombre del Instituto de Investigaciones. Y otras que les sean asignadas.
10. Cada año en el mes de noviembre, evaluar el cumplimiento de los planes de trabajo en materia de investigación y si fuere necesario proponer la actualización de la estructura orgánica.
11. Establecer distinciones, recomendaciones, premios y homenajes que motiven a los investigadores, a profesores universitarios, estudiantes u otras personalidades nacionales o internacionales que por sus logros en investigaciones científicas tecnológicas y académicos lo ameriten.
12. Otras que por su naturaleza le competen.

Funciones

del coordinador de investigaciones CUNSARO

1. Cumplir estrictamente las funciones del Instituto de Investigaciones.
2. Promover la cultura de investigación en todo el personal académico y estudiantil del Centro Universitario a través de la capacitación constante.
3. Elección del personal idóneo para la obtención de resultados satisfactorios en cualquier proyecto de investigación.
4. Dirigir, planificar, controlar, evaluar las actividades y la marcha administrativa del Instituto de Investigaciones.
5. Formular, supervisar, administrar los proyectos de investigación ejecutados con recursos propios del CUNSARO o financiados por entidades de investigación ajenas al Centro Universitario.
6. Elaborar y rendir informe de las actividades realizadas o sobre temas relativos a su cargo.
7. Gestionar recursos ante entidades nacionales e internacionales para el financiamiento de los procesos de investigación y eventos de capacitación, pasantías, programas de formación superior, intercambios, concursos y actividades similares.
8. Convocar, planificar y dirigir las reuniones relativas a investigación que se realizan en el Centro Universitario.
9. Evaluar cada año las líneas de investigación que se encuentren acordes a las necesidades regionales y académicas del Centro Universitario.
10. Planificar, organizar, desarrollar y crear los medios de difusión que sean necesarios para divulgar los resultados de las investigaciones realizadas.
11. Representar al Instituto de Investigaciones del CUNSARO en cualquiera de las comisiones de la DIGI, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y otras instituciones de investigación que lo soliciten.
12. Velar porque los proyectos de investigación se ejecuten dentro de las líneas de investigación del Centro Universitario.
13. Velar porque los proyectos se ejecuten dentro de las líneas de investigación. Hacer enmiendas, evaluar y aprobar la calidad de los proyectos, informes mensuales, de avances y resultados finales de las investigaciones realizadas por los investigadores del Instituto.

Funciones

del investigador

1. Tener vocación e interés por la investigación científica, orientada a la búsqueda de solución a los problemas nacionales y de la región.
2. Administrar, dirigir, representar, coordinar, supervisar, ejecutar y evaluar los trabajos de investigación a su cargo.
3. Planificar cursos y/o talleres de capacitación en investigación científica para el personal del Centro Universitario y público en general que conformaran su equipo de investigación.
4. Priorizar investigaciones e investigadores de acuerdo al contexto social, económico, político, cultural y natural según el momento coyuntural que atraviese el país.
5. Formarse y capacitarse constantemente.
6. Construir bases de datos estadísticas.
7. Apoyar a docentes y estudiantes que lo requieran para facilitar el proceso de investigación.
8. Elaborar revistas o memorias de las actividades del centro universitario.
9. Elaborar textos de apoyo a la docencia e investigación científica.
10. Redactar artículos publicables de interés nacional, regional y local.
11. Participar en foros, paneles y seminarios.
12. Representar a la universidad en eventos académicos.
13. Mantener informado a los docentes, estudiantes y personal administrativo de eventos programados por la DIGI.
14. Asesorar a estudiantes y docentes sobre la ayuda económica para tesis de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
15. Rendir informes cuando se le solicite.

Atribuciones

Auxiliares de Investigación

Participar y aportar en todas las acciones para la implementación y seguimiento de las funciones de la Coordinación de Investigación, entre las cuales están las siguientes:

1. Participar en la evaluación de las actividades anuales correspondiente a la Coordinación de Investigación generando aportes y colaboración para mejorar su desempeño.
2. Participar y apoyar activamente los equipos de Investigación correspondientes.
3. Apoyar en la Formulación, gestión, desarrollo y finiquito de los proyectos de investigación.
4. La elaboración de estadísticas de acuerdo a los resultados obtenidos en los proyectos de investigación.
5. El apoyo al personal de investigación, profesores y estudiantes para facilitar el proceso de investigación.
6. La elaboración de memorias de las actividades de investigación.
7. Representar y participar en espacios propios de investigación cuando así se le asigne.
8. Redactar artículos científicos.
9. Apoyar en la elaboración de textos de apoyo a la docencia e investigación.
10. Elaborar informes y prestar colaboraciones cuando se le requiera.
11. Otras que por su naturaleza le competen.

Atribuciones

Consejo de Investigación

En la etapa de implementación de la Coordinación de Investigación la conformación y participación del Consejo de Investigación del CUNSARO, es de vital importancia para el cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados.

El Consejo Coordinador de Investigación del CUNSARO, será el órgano impulsor de la investigación científica en el Centro Universitario de CUNSARO, Estará conformado por cada coordinador de carrera, quienes a su vez tendrán a su cargo, por lo menos un programa de investigación, directamente relacionado con la disciplina de estudio de la carrera a su cargo, en caso de que un coordinador no pueda participar en el Consejo de Investigación, podrá nombrar por escrito a un representante quien deberá ser profesor de su coordinación así como poseer el perfil idóneo para conformar dicho órgano.

Sus funciones serán estrictamente de apoyar las acciones y estrategias de la Coordinación de Investigación, entre las cuales están las siguientes:

1. Establecer las líneas de investigación para el CUNSARO en concordancia a los ejes estratégicos establecidos en el CUNSARO y en el plan estratégico USAC 2022.
2. La promoción entre investigadores, profesores, estudiantes y toda la comunidad académica del CUNSARO una cultura de investigación científica, así como la propuesta y formulación de proyectos de investigación.
3. Proponer y gestionar mecanismos de comunicación y coordinación con otras coordinaciones propias del CUNSARO, en temas como tesis de grado, prácticas, y otros temas que fortalezcan el crecimiento académico de los estudiantes y fortalezcan las acciones de vinculación y extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
4. Promover la publicación y divulgación de los proyectos de investigación y los resultados obtenidos en su desarrollo.
5. Participar en la evaluación de las actividades anuales correspondiente a la Coordinación de Investigación generando aportes y colaboración para mejorar su desempeño.
6. Participar activamente en el Consejo Editorial.
7. Otras que por su naturaleza le competen.

Atribuciones del Consejo Editorial

1. El Consejo Editorial de la Coordinación de Investigación será el órgano encargado de la publicación de los resultados de investigación, trabajos académicos y artículos científicos.
2. El Consejo Editorial estará conformado por El Director del Centro Universitario del CUNSARO, el Coordinador Académico, el Coordinador de Investigación, un representante del Consejo de Investigación y por lo menos un experto invitado por cada área científica que se imparte en el CUNSARO sobre la cual se esté tratando la publicación.
3. Su función fundamental es velar porque en cada trabajo escrito sus componentes cumplan con los estándares académicos establecidos. Fundamentalmente:
4. Proponer los lineamientos, estándares y requisitos para la publicación de trabajos, resultados de investigación o artículos científicos.
5. Revisar, supervisar y aprobar el contenido de cada trabajo o revista antes de su publicación.
6. Velar por la línea editorial establecida para los trabajos o revistas del CUNSARO, así como su constante actualización.
7. Dirigir y velar por la calidad académica de los trabajos y artículos antes de ser publicados, velando posicionar las publicaciones del CUNSARO, en espacios de reconocimiento académico.
8. Rechazar o someter a una segunda valoración los trabajos o artículos que no cumplan con los requisitos establecidos para su publicación.
9. Proponer autores o trabajos para ser publicados con el propósito de mejorar la calidad científico académica de las publicaciones.
10. Otras que por su naturaleza le competen.

El consejo Editorial no es un órgano de carácter permanente, su convocatoria y acciones depende de la producción académica para publicar y de los recursos disponibles para publicación, por lo que los expertos serán convocados dependiendo el área o temática particular sobre la cual se trate la publicación.

Profesionales participantes

en la Gestión e implementación del Instituto de investigaciones del Centro Universitario de Santa Rosa

1. Ing. Agr. Miguel Angel Muñoz Alvarez
2. Ing. Agr. Astrid Hernández A.
3. Ing. Agr. Eleoth Samuell Fuentes Paz
4. Ing. Agr. Manfredo Eugenio Fuentes
5. Ing. Agr. José Adolfo Morales Sagastume
6. Ing. Agr. Mario Eugenio Tarot Gálvez
7. Ing. Agr. Manuel Lizardo Bolaños Santos
8. Licda. Vera Magaly Samayoa Ruedas
9. Inga. IAF Carmen Juan Andrés
10. Ing. Agr. Jorge Luis Roldán Castillo
11. Ing. Agr. Raúl Estuardo Morales Masaya
12. Ing. Agr. Byron Danilo Guerra Castillo
13. M.A. Thelma Araceli Palacios de De la Rosa
14. M.A. Luis Alfonso De la Rosa Reyes
15. Licda. Adelina Arenas Castellanos
16. Ing. Agr. David Mauricio Guzmán Mejía
17. Ing. Agr. Rigoberto Carrillo
18. Ing. Agr. Aura Gertrudis Huertas Izaguirre

Facilitadores

Profesionales de la Dirección General de Investigación, que facilitaron la elaboración del Taller Gestión e implementación del instituto de Investigaciones del Centro Universitario de Santa Rosa.

- M. Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán
- Ing. Agr. MARN. Julio Rufino Salazar
- Dra. Sandra E. Herrera Ruiz
- Ing. Agr. Augusto Saúl Guerra Gutiérrez



Figura 8. Profesionales facilitadores de la Dirección General de Investigación.

Unidad de Publicaciones y Divulgación

M.A. Marlene Pawlova Muñoz
Jefa Unidad de Publicaciones

Licda. Rosa del Carmen Cotom Nimatuj
Diseñadora Gráfica

Marco Vinicio Chavarria
Ronald Barrios
Impresores

El diseño y la diagramación de este documento fue realizado por la Unidad de Publicaciones y Divulgación de la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Con un tiraje de 100 ejemplares en papel bond 80 grs.

© Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación, 2016. Los textos publicados en este documento son responsabilidad exclusiva de sus autores.

“Id y enseñad a todos”

Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO-

Dirección:
Colonia Las Monjas, Cuilapa,
Santa Rosa, Guatemala.



"Id y enseñad a todos"